TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Sesión celebrada el 16 de abril de 2013

Orden del día:

– Debate y votación del informe elaborado por la Ponencia para estudiar la situación actual de la atención a las víctimas del 36 en Navarra y procurar medidas para el apoyo, la reparación, el recuerdo y la justicia para con dichas víctimas.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.)

Debate y votación del informe elaborado por la Ponencia para estudiar la situación actual de la atención a las víctimas del 36 en Navarra y procurar medidas para el apoyo, la reparación, el recuerdo y la justicia para con dichas víctimas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Bueno, buenas tardes, arratsalde on guztioi. Empezamos la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior en la que tenemos un único punto del orden del día y es debate y votación del informe elaborado por la Ponencia para estudiar la situación actual de la atención a las víctimas del 36 en Navarra y procurar medidas para el apoyo, la reparación, el recuerdo y la justicia para con dichas víctimas. Como hemos dicho, haremos una intervención de mayor a menor grupo parlamentario, con lo cual, señor Caballero, por parte de UPN, tiene usted la palabra.

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, tenemos el momento ya de presentar las conclusiones de la Ponencia para estudiar la situación actual de las víctimas del 36 en Navarra, y procurar medidas para el apoyo, reparación, recuerdo y justicia para con dichas víctimas. Lo primero que quiero resaltar es que entiendo que estamos en un momento que es importante, y que es un momento que es importante precisamente por la unanimidad que se ha conseguido en el informe de la Ponencia por parte de todos los grupos. Dijimos, en el momento de plantearse la constitución de la Ponencia, sin ninguna clase de titubeos, que el estudio de la atención a las víctimas del 36, de las medidas de apoyo, de reparación, de recuerdo, de justicia, era una cuestión de dignidad, de dignidad humana y de dignidad personal, y yo creo que se ha hecho un trabajo importante por parte de la Ponencia, un trabajo que diría que es fundamental en lo que tiene de escuchar a quienes más directamente están vinculados y, en ese sentido, que se ha hecho un buen trabajo.

Para nosotros, no cabe ninguna duda de que toda guerra, todo conflicto, da lugar a situaciones de vencedores, de vencidos, a situaciones de opresores, de oprimidos, de víctimas, de victimarios, pero sobre todo, y lo que

es más importante, estas situaciones lo que generan es dolor, lo que generan es sufrimiento, lo que generan son injusticias, agravios, humillaciones que, además, son tanto más dolorosas o tanto más graves cuando además se extienden en los años. Y todas estas situaciones de dolor, de injusticia, en definitiva, si algo tienen es que son radicalmente innecesarias y son radicalmente injustas, lo que, en definitiva, significan es un fracaso social colectivo de lo que debe ser la convivencia de las personas. Quienes han sufrido, en ese sentido, las consecuencias de una guerra, en nuestro caso, quienes han sufrido las consecuencias de la Guerra Civil, hoy, 75 años después, o más de 75 años después del momento del golpe militar que dio lugar a la misma, para nosotros no son ni de unos ni de otros. Es decir, lo que tenemos claro es que quienes hoy estamos aquí, quienes hoy estamos representando a la sociedad, de lo que sabemos es dónde estábamos todos hace esos 75 años. Y, en ese sentido, lo que entendemos es que estas situaciones de injusticia, estas situaciones de dolor lo que no tienen que ser es instrumentalizadas o generar situaciones en las que se trate de sacar réditos.

Lo importante es dónde estamos hoy todos. Eso es lo importante, no dónde estábamos hace 75 años, que no estábamos. Y lo importante, en ese sentido, es que hoy, todos, todo el Parlamento de Navarra, de forma unánime, destaca la inutilidad de la violencia con la finalidad de imponer convicciones políticas, la inutilidad de la violencia para imponer regímenes totalitarios, y la unanimidad del Parlamento que proclama la dignidad de la vida humana, la dignidad de la persona. Por eso yo soy de los que creo, y sé que no es una opinión unánime, que desde la Constitución, desde la democracia, se ha hecho un importante esfuerzo de reconciliación, un importante esfuerzo de superar enfrentamientos. Soy consciente, como digo, que otros creen que ese esfuerzo no ha sido suficiente o que no ha sido tal. Pero lo que sí hemos de reconocer, y es el resultado importante, creo yo, de este trabajo de la Ponencia, es que 75 años después, quienes más directamente sufrieron las consecuencias del golpe militar del 36 de la Guerra Civil, quienes tuvieron que padecer las pérdidas de sus seres queridos, sienten y lo viven así, que

todavía se pueden adoptar medidas que palíen, que los agravios que sufrieron, en definitiva, que disminuyan y que palíen su dolor.

Por eso, para nosotros es importante que unánimemente, el conjunto de la sociedad navarra a través del Parlamento, les demos una respuesta, que unánimemente la sociedad navarra declare la necesidad, como se declara, de honrar y de recuperar la memoria de quienes han sufrido injustamente. Que declaremos el derecho y que, en ese sentido, lo pongamos de manifiesto a localizar, como no puede ser de otra manera, a los familiares desaparecidos, señalando la necesidad, además, de actuar y de fomentar, en ese sentido, todo lo que tiene que ver con la dignidad en el caso de estas desapariciones. Que planteemos, y que planteemos directamente, la necesidad de estudiar todo lo relativo a la Guerra Civil, de documentar todo lo relativo a la Guerra Civil, sobre la base de la verdad, sobre la base de la justicia, fomentando los valores éticos, fomentando la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de que ninguna situación, evidentemente, de violencia, puede ser justificada. Que asumamos la existencia de elementos simbólicos en el recuerdo y en homenaje a las víctimas de una violencia que nunca debió de haberse producido. Por eso, que reconozcamos el papel simbólico que ha asumido el Parque de la Memoria de Sartaguda, la necesidad de que exista un acuerdo entre los promotores, entre las Administraciones implicadas, para el mantenimiento y para su desarrollo, como también se hace referencia a todo lo que han sido lugares de especial relevancia, que tienen un sentido especial para las personas que han sufrido más directamente esta situación de violencia y que, por tanto, esos lugares de relevancia sean lugares de respeto, lugares simbólicos que puedan ser reconocidos por todos.

En definitiva, que apostamos, como apostamos todos, una vez más, por la retirada de toda aquella simbología que pueda resultar o que pueda significar una ocasión de enfrentamientos, de ocasiones de ofensas, de agravios, en lugar de ser como tiene que ser toda la simbología, lugares de encuentro, lugares de reconciliación y lugares de convivencia.

En definitiva, para nuestro grupo parlamentario hoy es un día importante. Y es un día importante porque si algo se está demostrando, por desgracia, últimamente con mucha fuerza, es que en política son difíciles los acuerdos. Pero lo que ponemos de manifiesto es que los acuerdos, a pesar de ser difíciles, son posibles cuando hay voluntad real por parte de todos para alcanzar acuerdos. En ese sentido, que alcancemos acuerdos en lo que fue la mayor quiebra social que pueda darse, en lo que fue el mayor enfrentamiento que puede darse en una sociedad, pues creemos que es algo que debemos resaltar. Y debemos resaltarlo en la medida en que supone una aportación, de alguna manera, de paz y de sosiego para las personas que más han sufrido, y para las personas que más han sufrido durante más tiempo, para las personas que más han padecido la injusticia en una sociedad que muchas veces, por desgracia, en estos temas, mira para otro lado.

Por ello, yo lo que quiero es reiterar el agradecimiento de nuestro grupo parlamentario a todos los grupos por el esfuerzo que, somos conscientes, han realizado todos. Cuando se alcanzan acuerdos todo el mundo deja cosas en la gatera, pero sobre todo, quiero reiterar el reconocimiento y el homenaje por parte de nuestro grupo a la memoria de quienes sufrieron injustamente la violencia y la sinrazón, y que además, con este acuerdo se demuestra que las víctimas no son, como digo, ni de unos ni de otros, sino que son del conjunto de la sociedad, que es el conjunto de la sociedad que, en ese sentido, rinde el reconocimiento al padecimiento que nunca debieron tener. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Caballero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, señor Rascón, tiene la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Pues bien, como ya ha anticipado el señor Caballero, yo creo que hay un tema fundamental y principal en lo que hoy nos trae aquí, y es que después de casi un año de trabajo de una Ponencia que en principio iba a ser para tres o cuatro meses, y como digo, nos ha demorado ya todo un año, pues hoy podemos presentar aquí, quienes hemos estado en esa Ponencia, y en mi caso que además me ha tocado presidirla, pues con más

motivo, pues nos toca presentar aquí unas conclusiones, que si bien no son las conclusiones que nos hubieran gustado a todos y a cada uno de nosotros, cada uno hubiera puesto mucho más, pero sin duda tienen una importancia, yo creo que capital, porque son las conclusiones de todos, las conclusiones a las que hemos llegado por unanimidad y que, sin duda, marcan un hito en cuanto a este tema se refiere, puesto que será la primera vez que el Parlamento de Navarra apruebe por unanimidad una declaración para honrar y para reparar la memoria de las víctimas del 36 en Navarra.

Hay muchos temas, hay muchos agradecimientos que hacer. Yo me atrevo desde aquí a hacer algún agradecimiento, empezando por la propia letrada que nos ha acompañado en todo este año de Comisión, y siguiendo por todas y cada una de las personas, entidades y asociaciones que han venido aquí, a esta Cámara, que han revivido momentos duros y difíciles de sus vidas, y que nos han trasmitido toda una serie de cuestiones y de temas que yo creo que a todos, a todos, incluso, en mi caso, que siempre he estado más ajeno a esta historia y me he dedicado más a otras, pero yo creo que nos han removido de alguna forma determinadas cuestiones y nos han hecho ver, pues eso, lo que es la realidad. Lo que es la realidad, que además es una realidad alejada de revanchismos o de historias que muchas veces se han podido pensar, o se han podido poner encima de la mesa, y yo creo que es una realidad centrada exclusivamente en eso, en que se reconozcan los padecimientos que unos han tenido, en que se pueda enterrar a las víctimas con una cierta dignidad, en fin, cosas que aparentemente son sencillas y que yo creo que, bueno, pues que están al alcance de las posibilidades que hay en este momento.

De las conclusiones, en fin, todos las tienen, pero yo creo que habría alguna cosita que resaltar de estas que se ponen de manifiesto. Yo creo que hecho este reconocimiento, las personas que han pasado por esta Ponencia, me gustaría un poco, no voy a hacer un resumen exhaustivo, pero sí, por ejemplo, hablar de temas que han sido importantes y que la Ponencia ha visto como temas importantes, y están recogidos en esta declaración, como es la importancia que le hemos dado al protocolo de exhumaciones que está vigente hoy, y sobre todo, al mapa de fosas, que se ha puesto por fin en

marcha, que ya está accesible en la web del Gobierno de Navarra, y que es una realidad esperada durante mucho tiempo, que, como digo, por fin ha visto la luz, y que en esta Ponencia hemos visto que, además, tiene que ser –y así lo hemos dicho y así lo dice la declaración–, que tiene que ser un instrumento vivo en constante actualización y que sirva, además, como un elemento eficaz.

Hemos visto también, y yo creo que también es un tema a reseñar, que también ha suscitado esta unanimidad, es el tema de la importancia que tiene el Parque de la Memoria de Sartaguda, y la solución, digamos, que hay que darle a lo que puede ser un problemilla de menor cuantía como es su mantenimiento y su funcionamiento ordinario, y bueno, pues es algo que también se recoge en esta declaración en la que pedimos que, efectivamente, las partes se pongan de acuerdo también y se solucione entre el Gobierno, Ayuntamiento y quien corresponda, pues un poco la cuestión que más se nos ha reivindicado aquí respecto a este tema, que es el mantenimiento de dicho parque.

Otra cuestión que también se ha comentado y también viene aquí es la importancia de dar una cierta relevancia y de dar un tratamiento adecuado a aquellos lugares que son especialmente simbólicos o que tienen una especial trascendencia en el tema que nos ocupa. Hablábamos del Fuerte de San Cristóbal, hablábamos de determinadas fosas que deben tener también un tratamiento, un reconocimiento y una señalización adecuada.

Y, finalmente, hablábamos también de la vigencia que en este momento sigue manteniendo la disposición transitoria sobre la ley de símbolos en Navarra, que, sin duda, es algo que no solo es que esté en vigor sino que, además, en aquellos casos que todavía no se ha cumplido poníamos encima de la mesa la idea de que esto se cumpliera finalmente.

Como colofón de este brevísimo resumen, o de este pequeño resumen, en la conclusión sexta hablábamos también de cómo los presupuestos de Navarra debían contar con una dotación presupuestaria para que se puedan cumplir estas conclusiones, dotación que por otra parte tampoco tiene que ser excesivamente relevante porque realmente hemos visto y hemos constatado que con poquito se pueden realizar muchas cosas de estas que estamos aquí.

A parte de esto, en el mismo documento, lo tienen ustedes, habrá algunas anotaciones adicionales que algunos grupos hemos considerado oportuno poner, pero en fin, ahí no voy a entrar porque, efectivamente, es la parte que es propia de cada grupo y no es la parte común.

Quiero señalar y resaltar, nuevamente, la importancia, como digo, que tiene esta unanimidad, esta primera vez, además, que se logra esta unanimidad, que yo creo que va a ser importante y que puede ser muy importante para dar un impulso adecuado al tratamiento de este tema, al reconocimiento definitivo de las víctimas y a la solución de muchas cuestiones que todavía hoy, como bien se decía anteriormente, después de más de 75 años, todavía pululan y todavía están en el ambiente. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por parte de Bildu Nafarroa, señor Rubio, tiene usted la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Muchas gracias, buenas tardes. Bueno, la valoración desde nuestro grupo no puede ser más positiva. Evidentemente, como se ha dicho, ya por marzo del año pasado, nuestro grupo, en las primeras aportaciones que hicimos a la Ponencia, pues es cierto que queríamos otra Ponencia, pero también es cierto y así hay señalarlo, y por eso lo valoramos como importante, el hecho de que hayamos llegado a un consenso y de que, por primera vez, como se ha dicho, temas de memoria histórica consigan el voto de todos los partidos presentes en esta Cámara.

Es cierto, y ya se ha señalado, que no todos valoramos de forma similar lo que supuso la Transición española. Es cierto que nuestro grupo es muy crítico con la Transición, y somos muy críticos por uno de los motivos, precisamente porque este tipo de acuerdos no se alcanzaron hace 35, 36 años, que, a nuestro entender, es cuando se deberían de haber alcanzado. Entonces no se quiso hacer, eso no le quita valor a que lo hagamos hoy en día.

Esta Ponencia puede suponer un antes y un después en la forma en que se traten los derechos de las personas represaliadas, de sus familiares, en general, la forma en la que se trate el tema de memoria histórica en Navarra, pero también no es menos cierto que depende de lo que hagamos las instituciones de aquí en adelante. Esta Ponencia tiene una serie de acuerdos, unas conclusiones que están puestas sobre papel, todos las hemos firmado, pero a todos nos corresponde empujar en el sentido que marca esta Ponencia, estas conclusiones.

Por quedarnos con algo, ya se ha comentado el tema de fosas, tema de exhumaciones, simbología de sitios y, en concreto, del Parque de Sartaguda. Nosotros con dos cosas nos quedaríamos. Nos quedaríamos con los relatos de los propios familiares, que no por escuchados más de una vez nos dejan de estremecer y, bueno, volviendo al principio, por encima de las diferencias hemos llegado a un acuerdo, lo cual es muy positivo para nuestro grupo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Rubio. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Lasa, tiene usted la palabra.

SR. LASA GORRAIZ: Arralsalde on eta mila esker, Presidenta anderea. Buenas tardes y muchas gracias, señora Presidenta. Bien, nosotros también queremos empezar, como no, resaltando el hito que supone la unidad de todos los partidos representados en este Parlamento, que 76 años después hemos sido capaces de reconocer la dignidad y el honor de todas aquellas personas víctimas represaliadas del franquismo en la Guerra del 36. Creemos que solamente eso es, como ya se ha dicho aquí, un acontecimiento que perdurará seguramente muchos años en la historia de este propio Parlamento y de la sociedad navarra en general.

A nosotros nos gustaría que, efectivamente, esto que es una mirada al pasado, que es un reconocimiento de una catástrofe y de un desastre pasado, sea también un comienzo y una proyección de cara al futuro. Nos gustaría que fuera una manera de entender la vida, la relación política entre personas que piensan diferente pero que conviven juntas a la hora de resolver los

distintos conflictos que se plantean, algunos de ellos, pues, efectivamente, muy duros. Y nos pone de manifiesto que el trabajo por la paz es el trabajo que merece la pena y es el trabajo que al final da frutos. En ese sentido, no cabe más que felicitar, en primer lugar, a los grupos que han participado en la Ponencia.

También, a nosotros nos parece que hay que destacar de una manera clara lo que ha supuesto la presencia y el testimonio de todas las personas que han pasado por esta Ponencia a lo largo de estos meses. Han sido testimonios impresionantes, por un lado. Muchos de ellos murieron y no se les ha podido reconocer en primera persona, pero sí a sus familiares y a las personas que todavía mantienen vivo ese recuerdo. Creemos que, en ese sentido, va a suponer un alivio y un reconocimiento, y también una descarga para aquellas personas que tienen ese dolor, ese estigma todavía metido y que el hecho de que la sociedad navarra de forma unánime por su propio Parlamento lo ponga en valor, va a ser para ellos un alivio que, desde luego, se merecían.

También, cómo no, el aporte científico de muchos de los expertos que han pasado por esa Comisión, por esa Ponencia, que nos han dado también una visión muy interesante de todo lo que aconteció en aquellos tristes años.

Todo esto pone de manifiesto que ese dicho que dice que la historia la escriben los vencedores, no siempre es verdad. También hay vencidos que pasan a la historia y, desde luego, lo que sí sabemos es que los vencidos, muchas veces, pasan a la historia con bastante mayor dignidad que los vencedores. Y yo creo que ese ha sido el caso.

Y qué decir, no obviar que casi merece, aunque sea pura casualidad, pero también una mención, la fecha en la que aprobamos esta Ponencia, que coincide precisamente con el aniversario de la Segunda República que celebrábamos el pasado domingo y que, bueno, pues, las casualidades no son siempre fruto del azar. En este momento se han puesto de acuerdo el espíritu de la República, con el espíritu de reconciliación de las víctimas y creemos que también hay que destacar esta alegre coincidencia.

Por nuestra parte (…) bueno, pero fue el domingo, ya lo he dicho (Risas). Quisiera citar de nuestro voto particular que hacemos dos menciones especiales, que las han valorado los otros grupos de la misma manera, y nosotros sí que las hemos querido citar en nuestro voto particular. Una se refiere al presidio de San Cristóbal. Nosotros hablamos de presidio porque aunque fue construido como fuerte, poco tiempo fue utilizado como tal. Creemos que, en realidad, nunca cumplió esa función porque, como ya se dijo, la aparición de la aviación acabó con sus pretensiones de fortaleza, pero tristemente ha pasado a la historia como el gran campo de concentración de Navarra, como el Mauthausen Foral que tenemos aquí. Ochocientos muertos, la gran mayoría de ellos fusilados, otros víctimas de la tuberculosis y de otras enfermedades, de la falta de alimentación. Creemos que Navarra debe hacer un esfuerzo por el recuerdo a esas personas muertas allá, muchas de ellas, como ya he dicho, directa, y otras, indirectamente asesinadas, necesitan también ese reconocimiento, igual que otros países que posteriormente a la Segunda Guerra Mundial sufrieron también holocaustos de este tipo, incluso de mayor tamaño, han sabido reconocer su historia y ponen en valor el testimonio de lo que allá ocurrió, Navarra, algún día, estamos convencidos, también dará valor a ese lugar y lo convertirá en un museo del holocausto de la Guerra Civil en Navarra, de esos ochocientos muertos que merecen ese reconocimiento.

Y también el reconocimiento a las mujeres que fueron eliminadas sistemáticamente en los pueblos simplemente por ser compañeras, madres o hijas de personas vinculadas a la Segunda República, en aquel momento. Es cierto que se hace mención a ellas en la Ponencia, pero nosotros queremos decir que no se trató simplemente de ajustes de cuentas, por rencillas o por esas cosas. Hay que investigar porque estamos convencidos de que aquello fue un castigo organizado, además, dirigido y sistemático por parte de los que, de forma ilegítima, usurparon el poder a los elegidos democráticamente en tiempos de la República.

Bien, por todo eso, y congratulándonos por la aprobación de esta Ponencia, y además, creyendo que es una opción de futuro, votamos a favor y hacemos nuestra esta Ponencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Lasa. Por parte del Partido Popular, señor Villanueva, tiene usted la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Pues, efectivamente, coinciden los portavoces anteriores y coincido yo también en que si algo verdaderamente positivo podemos mostrar ante la sociedad después del trabajo realizado durante todos estos meses es la unanimidad entre todos los grupos de distintas ideologías que estamos representando a los ciudadanos en esta Cámara, precisamente para ponernos de acuerdo en unos puntos mínimos, básicos, de convivencia, y como dice la Ponencia, de atención, de apoyo, de reparación, de recuerdo y de justicia.

Por ello no voy a entrar en alguna pequeña cuestión que se ha dicho aquí por parte de algún portavoz. No es mi objetivo polemizar esta tarde, mi objetivo es poner en valor lo que se ha podido realizar a través de este trabajo en estos meses, como decía. No creo que sea el momento ni el día para hablar de la República o de la no República. Yo creo que el objetivo de la Ponencia era un objetivo que, desde el punto de vista humano, todos comprendimos desde el momento en el que se puso en marcha. Y no era más que lo que aquí está expresado y he leído antes, atención a las víctimas, apoyo, reparación, recuerdo, que parece que es lo verdaderamente importante habida cuenta que han pasado ya 75 años desde aquellos hechos que, como decía el señor Caballero, no constituyen sino el mayor fracaso social al cual puede enfrentarse un país, que es el de una guerra civil.

Por lo tanto, yo creo que el informe es un informe muy claro. Se han podido escuchar los testimonios de personas que a día de hoy se sienten gravemente afectadas por lo que en aquellos días ocurrió, y en aquellos meses y en aquellos años. Hemos podido hablar, efectivamente, con historiadores, hemos podido hablar con investigadores, hemos podido conocer de primera mano cuál es la realidad que se ha vivido y que viven algunas personas todavía hoy en día, y, por lo tanto, yo reclamo que, precisamente, por esa cuestión de humanidad que no debe entender de

ideologías sino centrarse única y exclusivamente en el aspecto humano de todos nosotros, es por lo que el Partido Popular reconoce el esfuerzo de otros grupos y ha hecho también el esfuerzo –a un lado determinadas cuestiones– y, que en definitiva, se pudiera alcanzar un acuerdo lo suficientemente satisfactorio como que para pudiéramos apoyarlo todos.

Por tanto, mi agradecimiento también al resto de grupos. Todos hemos cedido. Todos probablemente hubiéramos hecho el informe definitivo a nuestro modo, de nuestra manera, pero, en definitiva, se ha conseguido un texto de mínimos, y por lo tanto, yo creo que en estos días tan complicados que también nos toca vivir, es cierto que afortunadamente en distintas circunstancias, pero momentos complicados para la política, es un buen mensaje el que 75 años después estemos diciendo a los ciudadanos de nuestra tierra que somos capaces de ponernos de acuerdo y que, por encima de las ideologías, está la humanidad, que es lo que debe primar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias, señor Villanueva. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Sí, arratsalde on guztiei. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, pues, por nuestra parte también lo primero es, efectivamente, destacar el esfuerzo hecho por todos los grupos parlamentarios para alcanzar este acuerdo unánime. Yo en esta ocasión no diría que ha sido el mínimo común denominador, sino que ha sido el máximo común denominador, siempre con ese matiz, el máximo común denominador. Algunos hubiéramos querido que ese máximo fuera un poquito más allá, ¿no?

En segundo lugar, también es fundamental destacar el papel tanto de las víctimas, de los familiares de las víctimas, con sus testimonios, que como ya se ha dicho, fueron testimonios absolutamente escalofriantes muchos de ellos. El papel de todas las asociaciones que trabajan y han trabajado esta cuestión y que han acudido a esta Ponencia a darnos sus testimonios y su propuesta. Y también a todos los expertos historiadores, etcétera, etcétera, que han venido también a hacer sus aportaciones respectivas.

La verdad es que han sido unos testimonios de los que yo destacaría una cuestión, que en todo momento se ha pedido memoria, se ha pedido reparación, se ha pedido justicia, pero en ningún caso se ha expresado ningún ánimo de venganza pese a las importantísimas y las crueles injusticias sufridas. Por tanto, destaco también ese lado humano, no vengativo que víctimas totalmente directas a las que les fueron arrebatados y asesinados sus padres, sus hermanos, etcétera, etcétera, hayan destacado la necesidad de reparación, de justicia, de recuerdo, de memoria, pero nunca de venganza.

A mí también me gustaría hacer una pequeña alusión a la historia de lo que ha sido la memoria histórica en Navarra. Algunas cosas ya se han comentado. Quería destacar los pioneros que en los años 70, justo a finales de los 70 y la Transición, comienzan una importante tarea de rescatar a sus familiares de las cunetas, y muchas veces con mucho miedo, pero, desde luego, con tesón, con fortaleza y sin ningún tipo de apoyo público en aquel entonces. También cabe destacar los esfuerzos que se han hecho desde diferentes iniciativas, como fue en su día la Asociación Altafalla, que recogió ese libro que ha sido la base de la recuperación de la memoria. Qué no decir del trabajo de la Asociación de Familiares de Fusilados, de tantas, de Chimparta, del Autobús de la Memoria, de todas las asociaciones que durante todos estos años están haciendo y han sido los verdaderos pioneros en este trabajo.

A mí también me gustaría destacar la importancia que tuvo, que probablemente fue el primer gran hito, la declaración de este Parlamento, del 10 de marzo de 2003, de reparación de los fusilados a raíz del golpe militar del 36, y que tanta importancia tuvo en la reparación.

Bien, hoy es el día que, efectivamente, nosotros queremos destacar el acuerdo, a nosotros sí que nos parece un hito muy significativo, no sé si tanto como histórico, pero sí especialmente significativo que nos pongamos de acuerdo todos los grupos en cuestiones tan importantes como las que voy a citar brevemente, porque muchas ya se han señalado: la necesidad de garantizar a todos los familiares el derecho, qué menos, a localizar a sus familiares desaparecidos y que para ello cuenten con todo el apoyo de las

Administraciones Públicas; la necesidad de mantener actualizado el mapa de fosas; la necesidad de crear un fondo científico y divulgativo sobre la Guerra Civil; la necesidad de preservar ese hito, también, en la memoria histórica de Navarra, como es el Parque de Sartaguda, el Fuerte de San Cristóbal, y otra serie de monumentos e hitos de la memoria. Qué decir, también, de la necesidad de persistir en la eliminación de toda simbología franquista que supone, que hoy sigue suponiendo, un agravio para las víctimas.

Y una cuestión también muy importante, y es que se solicita en la conclusión de esta Ponencia que haya una partida presupuestaria o que haya una consignación presupuestaria, mejor dicho, anual, que sea garante del cumplimiento de estos objetivos. Si algo han destacado los familiares es que vamos muy tarde, vamos muy tarde, todavía en Navarra hay más de mil personas desaparecidas, lo cual es un dato abrumador de la tarea que queda por hacer. Muchos de los familiares más directos, por desgracia, ya han fallecido. También testigos de dónde pudieran estar esos familiares han fallecido, y por tanto, a mí me parece especialmente importante también destacar que este gran acuerdo tiene que ser cumplido. Y por eso, nosotros, como bien saben, en el voto particular insistimos en la gran necesidad de que este gran acuerdo concluya en una ley de memoria histórica de Navarra que sea, precisamente, garante de todo ello.

En todo caso, yo, desde luego, finalizo destacando nuevamente ese esfuerzo del máximo común denominador que hoy hemos hecho todos los grupos. Esperemos que este espíritu, efectivamente, cunda ejemplo y sirva para otros grandes acuerdos, y esperemos que lo que hoy hemos acordado se cumpla de la forma más diligente y próxima posible. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Mauleón. Pues a continuación lo que haremos es pasar a la votación del informe, con lo cual, votos a favor, bueno, pues como es por unanimidad, 15 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, con lo cual queda aprobado el informe de la Ponencia, incluidos los votos particulares. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 11 minutos.)